	<b>RESOLUCIÓN N° 027</b>	Código: FO-CPO-17
	<b>(30 de marzo de 2023)</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

**“POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA UN ACTO ADMINISTRATIVO, SE TERMINA UN NOMBRAMIENTO Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**

El Concejo Municipal de Sabaneta (Antioquia), en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 123 y 313 de la Constitución Política, las Leyes 136 de 1994, 1551 de 2012, Decreto 1083 de 2015, el Acuerdo Municipal No. 02 de mayo 25 de 2010, la Resolución No. 004 del 10 de enero de 2023, demás normas afines con la materia y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 04 del 10 de enero de 2023, se ordenó nombrar a la señora BIBIANA MARCELA TANGARIFE PATIÑO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.826.958, para desempeñar el cargo de Secretario General, Código 054, Grado 01 del Nivel Directivo.

Que dicho acto administrativo, señaló que el nombramiento sería efectivo a partir del 11 de enero de 2023 y hasta que tome posesión del empleo la persona que sea designada como resultado de la Convocatoria Pública que se adelantaba para la provisión del cargo, de conformidad con la normatividad vigente.

Que la convocatoria pública para elección de Secretario (a) General del Concejo Municipal de Sabaneta, periodo 2023, culminó las etapas correspondientes, llevándose a cabo la elección del Señor Gabriel Arturo Vanegas Chaverra, identificado con Cédula de ciudadanía No. 15.347.470.

Que se debe proceder a la definición de la anterior situación administrativa, procediendo a la terminación del nombramiento, como se había advertido en el artículo primero de la Resolución No. 04 del 10 de enero de 2023, por haberse cumplido la condición allí establecida.

En mérito de lo anteriormente expuesto,


**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Derogar la Resolución No. 04 del 10 de enero de 2023.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ordenar terminar el nombramiento de la señora BIBIANA MARCELA TANGARIFE PATIÑO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.826.958, en el cargo de Secretario General, Código 054, Grado 01 del Nivel Directivo.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar el contenido de la presente resolución, a la señora BIBIANA MARCELA TANGARIFE PATIÑO, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 42.826.958.

**ARTÍCULO CUARTO:** Comuníquese el contenido de la presente Resolución, a la Secretaría de Servicios Administrativos.

	<b>RESOLUCIÓN N° 027</b>	Código: FO-CPO-17
	<b>(30 de marzo de 2023)</b>	Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

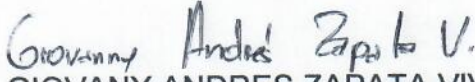
**ARTÍCULO QUINTO:** La presente Resolución rige a partir de su expedición y publicación.

Dada en Sabaneta (Ant), a los treinta (30) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023)

**COMUNÍQUESE , PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
ÁNGEL FABRICIO HENAO  
Presidente

  
MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHÍTA  
Vicepresidente Primera

  
GIOVANY ANDRES ZAPATA VIVARES  
Vicepresidente Segundo

Proyecto:  
Daniela Santamaría Mira.  
Abogada Contratista.